



Ayuntamiento de Cabra

DECRETO.-

Esta Alcaldía dictó Resolución número 2023/2235, con fecha 20-6-2023, mediante la que acordó conferir, entre otras, la Delegación de INFRAESTRUCTURAS, a D^a M^a DEL CARMEN CUEVAS ROMERO, y la Delegación de PARQUE Y JARDINES a D^a MARIA JOSÉ ROMERO GÓMEZ.

Considerando conveniente modificar dicho Decreto de Delegaciones en lo que se refiere a las más arriba mencionadas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, con los artículos 43 a 45 y 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, y con los artículos 8 y 10 del Reglamento Orgánico Municipal, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- REVOCAR la Delegación de INFRAESTRUCTURAS a la Concejala D^a M^a DEL CARMEN CUEVAS ROMERO, y la Delegación de PARQUES Y JARDINES a la Concejala D^a MARIA JOSÉ ROMERO GÓMEZ.

SEGUNDO.- CONFERIR la Delegación de INFRAESTRUCTURAS a la Concejala D^a MARIA JOSÉ ROMERO GÓMEZ, y la Delegación de PARQUES Y JARDINES a la Concejala D^a M^a DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

Estas Delegaciones abarcarán las siguientes funciones:

INFRAESTRUCTURAS:

- Gestionar, coordinar y hacer seguimiento hasta su ejecución de cualquier incidencia material o de uso que pueda surgir en las diferentes infraestructuras municipales.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

PARQUES Y JARDINES:

- Gestionar, coordinar y hacer seguimiento hasta ejecución del mantenimiento, mejora o creación que se realicen en las múltiples zonas ajardinadas públicas que posee la ciudad, incluidas las jardineras y arbolado ubicado en nuestras calles.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

TERCERO.- Así pues las Sras. Concejales Cuevas Romero y Romero Gómez ostentarán las siguientes delegaciones:

DELEGACIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARQUES Y JARDINES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Código seguro de verificación (CSV):

9E0C 78CB A813 2176 D27C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-06-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-06-2023



9E0C78CBA8132176D27C

Num. Resolución:

2023/00002277

Insertado el:

22-06-2023

D^a M^a DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

Estas Delegaciones abarcarán las siguientes funciones:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Ser enlace entre el asociacionismo egabrense y el Ayuntamiento de Cabra e intentar atender sus necesidades.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

PARQUES Y JARDINES:

- Gestionar, coordinar y hacer seguimiento hasta ejecución del mantenimiento, mejora o creación que se realicen en las múltiples zonas ajardinadas públicas que posee la ciudad, incluidas las jardineras y arbolado ubicado en nuestras calles.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

SERVICIOS MUNICIPALES:

- Gestionar, coordinar y hacer seguimiento hasta su solución de todas las incidencias/averías que surjan en cualquier espacio/zona/suelo público de la localidad que implique la actuación de los Servicios Municipales.
- Coordinar y prestar de servicios al resto de delegaciones municipales para la realización de sus actividades, incidencias/averías y/o reparaciones.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

DELEGACIONES DE MEDIOAMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD SOSTENIBLE:

D^a MARIA JOSÉ ROMERO GÓMEZ.

Estas Delegaciones abarcarán las siguientes funciones:

MEDIOAMBIENTE

- Conseguir una gestión sostenible en los sectores ambientales clave: agua, energía y residuos.
- Rehabilitar, modernizar y mejorar el espacio urbano para mejorar su calidad ambiental.
- Desarrollar programas y campañas de concienciación ambiental ciudadana.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

INFRAESTRUCTURAS:

- Gestionar, coordinar y hacer seguimiento hasta su ejecución de cualquier incidencia material o de uso que pueda surgir en las diferentes infraestructuras municipales.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Controlar y supervisar a la empresa concesionaria del Servicio Público del transporte urbano.
- Crear medidas atractivas para el uso del transporte público urbano.
- Instalar puntos de carga para vehículos eléctricos.

Código seguro de verificación (CSV):

9E0C 78CB A813 2176 D27C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-06-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-06-2023



9E0C78CBA8132176D27C

Num. Resolución:

2023/00002277

Insertado el:

22-06-2023

- Estudiar y redactar propuestas y sugerencias para su posterior inclusión en el Plan de movilidad Urbano Sostenible de Cabra.
- Gestionar el diseño de campañas de concienciación de movilidad sostenible.
- Asumir todas aquellas funciones que el Alcalde le delegue relacionadas con la materia.

CUARTO.- - Determinar que las citadas Delegaciones se regirán por lo dispuesto en artículos 9 y 10 del Reglamento Orgánico Municipal, con sujeción a los límites en cuanto a las atribuciones delegables contenidas en artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

QUINTO.- Se dará cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense las delegaciones a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

Trasládese el presente Decreto a la Sra. Interventora de Fondos.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico."

Código seguro de verificación (CSV):

9E0C 78CB A813 2176 D27C



9E0C78CBA8132176D27C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-06-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-06-2023

Num. Resolución:

2023/00002277

Insertado el:

22-06-2023